

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	4315154
Denominación del Título	Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales
Centro/s	Facultad de Turismo
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	http://www.uma.es/master-en-turismo-electronico/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El título de *Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo* por la Universidad de Málaga está regulado mediante su correspondiente memoria VERIFICA, cuya aplicación se evalúa periódicamente mediante el Sistema de Garantía de la Calidad que el centro posee. La memoria de verificación se puede encontrar en:

- http://www.uma.es/media/tinyimages/file/ETOURISM_VERIFICADA.pdf

En este enlace está recogida la información pertinente para analizar los objetivos y los resultados del título. La memoria describe éste en función de varias facetas que deben contemplarse conjuntamente y entrelazadas para obtener un diagnóstico de la evolución del título. En general puede decirse que lo postulado en la Memoria de Verificación del Título se ha cumplido, sin encontrarse ninguna dificultad grave para la puesta en marcha de la titulación.

Al tratarse del primer curso de implantación del título, no se han planteado cambios ni modificaciones en relación a la Memoria de Verificación. Por el mismo motivo, al no existir autoinformes de seguimiento previos no se dispone de valoraciones ni recomendaciones para contribuir a la mejora del título.

En relación a procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...), debe destacarse que:

- o Al ser una titulación de un año académico de duración, a un nivel de posgrado, no existe la problemática de reconocimiento de créditos, cursos de adaptación u homologaciones propias de titulaciones plurianuales.

o De igual manera, la impartición de esta titulación sólo durante un curso académico dificulta los procesos de internacionalización e intercambio, motivado por la dispersión de estructuras de máster en otros países.

Fortalezas y logros

- El hecho de que tras el primer curso de implantación del título no se planteen cambios de importancia en la estructura del programa formativo puede considerarse una consecuencia de que su diseño responde a un conocimiento preciso de la demanda que esta titulación satisface.
- Un punto a destacar es que este título es el primer máster en el territorio español que combina las competencias tecnológicas y sociales propias del Turismo Electrónico. La puesta en marcha de la titulación sin incidencias destacables y con la satisfacción del alumnado puede considerarse un logro, valorando el esfuerzo de todo el personal docente y de administración y servicios implicados en el máster.
- La plena actualidad de los contenidos impartidos en el máster y la creciente demanda de profesionales de alta cualificación en tecnologías y turismo es una fortaleza implícita del máster. Esto queda contrastado por el hecho de que para el curso 15/16 se haya multiplicado por dos la demanda de admisión en el máster (superando las 120 solicitudes recibidas para 35 plazas).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La puesta en marcha de una titulación siempre requiere acciones de ajuste de los contenidos de las diversas asignaturas, para evitar redundancias u omisiones en los contenidos programados. Para que este ajuste sea lo mejor posible, se ha decidido reforzar la coordinación docente de materias y pruebas de evaluación.
- Para reforzar la coordinación horizontal se plantea implantar docencia basada en proyectos compartida entre diferentes materias.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
 - o En el [área de calidad del sitio web del Centro](#) se difunde la información del SGC que debe ser pública.
 - o El SGC del título ha sido implantado y desarrollado desde el nacimiento de este máster. En síntesis es un conjunto de procesos dispuestos en tres niveles (estratégicos, clave, y de apoyo), que están evaluados mediante una serie de indicadores. Tras un proceso de depuración y eliminación de indicadores siguiendo las instrucciones de la ANECA, el 10 de mayo de 2011 se acordó con la Unidad de Calidad de la UMA utilizar el actual sistema de 35 indicadores, la medición de seis de los cuales está a cargo de la facultad.
 - o Además del sistema de indicadores existe una Comisión de Garantía de la Calidad en el centro, dependiente de la comisión general de la UMA, que se reúne trimestralmente, y que anualmente elabora la

- memoria de calidad, analizando la información de cada curso y proponiendo acciones de mejora que luego reciben seguimiento.
- El sistema está soportado por la aplicación Isotools, de manera que la documentación que debe gestionarse, las evidencias y la información de los indicadores está centralizada y accesible para los miembros de la comisión.
 - Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
 - Los procedimientos que la Memoria de Verificación contempla son los siguientes:
 - Procedimiento de admisión y acceso de los estudiantes
 - Procedimiento de planificación de las enseñanzas
 - Procedimiento general para valorar el proceso y los resultados
 - Los procesos clave que vigila el Sistema de Garantía de la Calidad del título se centran en los siguientes aspectos, coincidentes con los procedimientos descritos en la Memoria de Verificación:
 - PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
 - PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
 - PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
 - PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
 - PC05. Orientación a los estudiantes
 - PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
 - PC07. Evaluación del aprendizaje
 - PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
 - PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
 - PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
 - PC11. Gestión de las prácticas externas
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
 - PC13. Extinción del título
 - PC14. Información pública
 - Los procedimientos del SGC referidos anteriormente han sido desplegados en su totalidad.
 - Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
 - El SGC ha permitido que los gestores de la titulación dispusieran de información estructurada y permanentemente actualizada para la toma de decisiones en beneficio de los colectivos implicados en el máster. De esta manera la Comisión de Garantía de la Calidad ha podido elaborar propuestas de acciones de mejora, fundamentadas en los diagnósticos realizados por ella, para mejorar el servicio prestado.
 - Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
 - La Comisión de Garantía de la Calidad se ha reunido en las fechas relacionadas a continuación, y en las actas aparecen los asuntos tratados y sus decisiones. Debe destacarse que el SGC le encomienda

el análisis de la información disponible para realizar las propuestas de objetivos y acciones de mejora pertinentes, y elaborar la memoria de calidad anual, algo que se ha realizado para cada curso académico:

Reuniones 2009 - 2012	Reuniones 2013 - 2015
07/07/2009	15/02/2013
10/03/2010	18/03/2013 (*)
28/03/2010	13/06/2013
20/09/2010	25/09/2013
08/06/2010	20/12/2013
20/12/2011	04/03/2014
25/01/2012	09/05/2014
21/05/2012	09/10/2014
26/09/2012	18/12/2014
14/12/2012	03/03/2015
	02/06/2015
	22/07/2015 (*)
	18/12/2015
	(*) = (Conv. Extraordinaria)

- o La Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad no se ha alterado salvo por la rotación lógica y natural de sus miembros, el más destacable de los cuales es el presidente, que en mayo de 2012 vio cambiado su titular, sustituyendo D. Antonio Guevara a D. Luis González. D. Antonio Peláez reemplazó en ese mismo acto a D. Antonio Guevara como secretario de la comisión. De igual manera, por recomendación de la DEVA en el seguimiento se decidió incluir como vocales de las titulaciones a las personas que ostentaban los cargos de coordinadores de las mismas en el centro, lo que motivó que el 26/07/2012 las vocalías de grado y máster se otorgaran a D. Rafael Becerra y D^a Ana Luque, respectivamente. Posteriormente, al iniciarse durante el curso 14-15 la implantación de la titulación de Máster en Turismo Electrónico, se incluyó la vocalía de su coordinador, D. Carlos Rossi.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
 - o La plataforma Isotools contiene de manera estructurada la información necesaria para gestionar el SGC. El acceso a esta plataforma está restringido a los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad. En ella los gestores de la calidad del título:
 - Mantienen actualizado el Manual del SGC del centro.
 - Sistematizan la información necesaria – particularmente indicadores- para la toma de decisiones y la preparación de los documentos de deben emanar de la CGC.
 - Mantienen el archivo de las evidencias cuya custodia se requiere.
 - Conservan las actas de sus reuniones y la memoria.

- Registran las acciones de mejora y los planes de seguimiento del título.
- Disponen de utilidades para la convocatoria de reuniones y correo, tareas pendientes y calendario común.

Se puede acceder a Isotools a través del siguiente enlace:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_turismo

Clave: usuario_turismo12175

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
 - o El plan de mejora del título viene marcado por los objetivos y las acciones de mejora que cada año incluye la CGC en su memoria. Dichos objetivos describen la filosofía de mejora de los integrantes de la CGC y han sido, en los sucesivos años del título, los siguientes:

Curso	Objetivos
2010/2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la difusión de la política de calidad de la Facultad a todos los grupos de interés. Creación de una guía para facilitar el conocimiento del SGC. 2. Establecer mecanismos ágiles para la obtención de la información necesaria para elaboración de los indicadores.
2011/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la difusión de la política de calidad de la Facultad a todos los grupos de interés a través de diferentes fuentes de información. 2. Fomentar la coordinación del profesorado en relación a la programación docente y la programación de tareas de las diferentes asignaturas a realizar por parte del alumnado para evitar sobrecarga de trabajo en periodos concretos, así como la repetición de materia.
2012/2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invertir la creciente insatisfacción asociada a los PC05 y PC10 (orientación profesional). 2. Mejorar el procedimiento de intercambio de estudiantes (PC08 y PC09).
2013/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el número de estudiantes 2. Aumentar las acciones de comunicación sobre oferta académica 3. Aumentar la calidad docente de las titulaciones 4. Facilitar la inserción laboral de los alumnos 5. Alcanzar excelencia final del proceso formativo 6. Mejorar la eficacia docente 7. Incrementar grado de movilidad entre alumnado
2014/2015	<p>Comunes para Grado y Máster DPT:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe completar la obtención de los datos relativos a los indicadores de satisfacción previstos en el sistema de garantía de calidad, incorporando información sobre el grado de

		<p>participación de los colectivos consultados y facilitar el acceso público a esta información.</p> <p>2. Se debe completar la obtención de los datos relativos a los indicadores de rendimiento CURSA y facilitar el acceso público a esta información.</p> <p>3. Se debe dotar de mayor sistematización a la presentación de los planes de mejora para facilitar su seguimiento y control, así como reflejar en la web el histórico de medidas pendientes e implantadas (actualmente se publican las acciones de mejora curso a curso, pero no se hace hincapié informativo en el desarrollo evolutivo de estas).</p> <p>4. Se debe disponer de todas las encuestas de satisfacción requeridas para el seguimiento del desarrollo del título, así como asegurar que el grado de participación asegure la representatividad de las mismas. En este sentido hay que subrayar especialmente que los años transcurridos permiten ya recabar información en relación a la opinión de empleadores o la inserción laboral, aspecto ambos clave para valorar la adecuación del título.</p> <p>Para el Grado en Turismo:</p> <p>1. Se debe profundizar en la resolución del problema de disponibilidad de aulas adecuadas dado que sus efectos son de consideración sobre el desarrollo del título.</p> <p>2. No obstante los resultados generales de rendimiento y éxito satisfactorios, se debe atender de forma específica a la posible singularidad de alguna asignatura que presenta una desviación muy llamativa respecto al resto en la tasa de éxito.</p> <p>Para el Máster en Dirección y Planificación del Turismo:</p> <p>1. Se debe realizar un seguimiento sistemático de las recomendaciones formuladas para la gestión y mejora del programa que no han podido ser implantadas hasta la fecha, especialmente las relacionadas con la disponibilidad y utilización de indicadores (del SGC, CURSA y satisfacción de los alumnos con los procesos de intercambio internacional).</p>
2015/2016		En elaboración
<p>- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> o La CGC ha analizado periódicamente los aspectos más críticos de la información disponible, y ha elaborado las propuestas de mejora (objetivos y acciones) en función de los elementos que se han considerado mejorables. o No obstante, las soluciones a los problemas detectados no siempre han estado bajo control del centro, ya que muchas de las situaciones detectadas dependen de otros grupos de interés ajenos a la facultad o incluso a la universidad. 		

Fortalezas y logros

- El SGC se ha implantado en su totalidad, y ha incluido la titulación del Master en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo cuando ha iniciado sus actividades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El conjunto de informaciones que existe sobre la titulación en el sistema aún no permite hacer análisis avanzados sobre el mismo, ya que algunos de los indicadores requieren de la menos tres cohortes de egreso para estabilizarse y ser representativos.

III. Profesorado

Análisis

El profesorado participante en este primer curso de implantación del máster se corresponde, salvo cambios menores debidos a ajustes en la asignación docente, al que se especificó en la memoria de verificación y, por tanto, está validado como un equipo docente adecuado al título. Como ya se especificó en la memoria, dicho equipo docente está avalado por su experiencia docente, investigadora y de transferencia en los conocimientos propios del máster.

Más detalladamente, en la siguiente tabla se resume el perfil del profesorado del máster:

	Nº PDI	Suma de Núm. Sexenios Reconocidos	Suma de Núm. Quinquenios	Suma de Núm. Trienios
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	6	7	13
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	3	8	16
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	0	0	10
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	0	0	0
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	1	1	5	9
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	11	32	60
OTROS	4			
Total	23	21	52	108

Además, gracias a las ayudas para movilidad de profesorado ofrecidas por la Universidad de Málaga, en el curso 14/15 se ha contado con el apoyo de tres docentes externos de reconocido prestigio procedentes tanto del ámbito universitario como del empresarial.

Faltan los datos concretos de los cambios del profesorado respecto al Verifica, además de los cambios en Cualificación durante el curso 14/15 (promoción, acreditación, sexenios, transferencia, y PIEs).

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

o La política de selección de personal de la Universidad de Málaga está descrita en el proceso PE03 del Sistema de Garantía de Calidad.

o El reglamento del Trabajo Fin de Máster (TFM) de la Facultad de Turismo establece, en su artículo 2.2 ,las diferentes posibilidades de dirección del TFM, que son las siguientes:

- . Un miembro de los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster
- . Un miembro de los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster en colaboración con otro miembro de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster
- . Un miembro de los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster en colaboración con un miembro de la Universidad de Málaga sin docencia en el Máster
- . Un miembro de los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster en colaboración con un profesional del ámbito del turismo, con titulación al menos de diplomatura o equivalente y un mínimo de 5 años de experiencia en puestos de dirección. En este caso, la responsabilidad de la dirección recaerá en el miembro de los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga con docencia en el Máster.

o Para la asignación del TFM, se permite tanto la modalidad de acuerdo entre alumno y director, partiendo la propuesta de cualquiera de los dos, como la modalidad de bolsa de temas en la que los alumnos solicitan un tema y se les asigna por orden de expediente académico.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

o La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso clave PC11 del Sistema de Garantía de Calidad y su seguimiento y medición se llevan a cabo por los indicadores IN37 (Oferta de prácticas externas) y IN38 (Nivel de satisfacción con las prácticas externas).

o Las prácticas curriculares están reguladas por el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Turismo. Dicho reglamento desarrolla y adapta a los estudios de turismo el reglamento general de prácticas de la Universidad de Málaga.

o En el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Turismo se establecen todas las posibles modalidades de realización y de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación, etc.

o La organización recae sobre la Comisión de Prácticas de la Facultad con la colaboración de la Secretaría del Centro. La coordinación es llevada a cabo por la Vicedecana de Prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

- o Las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Facultad de Turismo.
- o Para las titulaciones de máster la COA tiene delegada una serie de funciones en el Coordinador Académico del máster. Este se encarga, entre otras cosas, de vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos y de planificar las reuniones que estime oportunas con los coordinadores de asignaturas con objeto de conseguir la coordinación de las mismas.
- o Una asignatura que requiere una especial coordinación es el TFM, pues en ella intervienen un número heterogéneo de profesores. El coordinador académico del máster se encarga de unificar criterios de procedimiento, tutorización y evaluación, entre los tutores/evaluadores de cada curso.

Dado que el curso 14/15 fue el de implantación del título, no se dispone aún de recomendaciones y sugerencias de informe de seguimiento previos en cuanto a acciones de mejora en la calidad docente del profesorado.

Por otra parte, cabe añadir que la política de selección de personal, así como su formación o promoción no está bajo el control estricto del centro, siendo responsabilidad de los departamentos facilitar la docencia en los términos previstos con su personal disponible.

Fortalezas y logros

- El análisis de la adecuación del profesorado del máster permite observar:
 - o Se ha mantenido la calidad del profesorado prevista en la Memoria de Verificación del título.
 - o El profesorado ha estado sujeto a los procesos habituales de formación y mejora de la calidad docente e investigadora.
- Se ha diseñado un sistema de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los **TFM realmente eficiente y que se ha puesto como ejemplo** a seguir en la propia UMA.
- La Facultad de Turismo cuenta con un proceso de supervisión de las prácticas externas muy consolidado y apoyado en la colaboración continua entre la Comisión de Prácticas de la Facultad y la Secretaría del Centro. Así mismo, la aprobación del Reglamento de Prácticas **de la Facultad de Turismo ha reforzado** este proceso.
- Cabe destacar el eficaz funcionamiento de la COA como órgano de coordinación académica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha detectado la conveniencia de una mayor coordinación entre los diferentes niveles de decisión implicados (Centro, Departamentos) a la hora de buscar soluciones ante determinadas incidencias, como por ejemplo la cobertura de bajas de docentes, los ajustes en la asignación docente o la concesión de licencias o comisiones de servicio.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
 - La Universidad de Málaga dentro del uso transversal de sus recursos utilizables -tanto para el personal docente e investigador como para los alumnos-, dispone un conjunto de recursos ubicados en la Facultad de Turismo para su uso intensivo, directo y adecuado a la formación que se imparte en la misma.
 - Las diferentes actuaciones acometidas por la Facultad de Turismo a los largo de los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras y recursos disponibles a las exigencias que el desarrollo de una formación universitaria cada vez más especializada demanda.
 - Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.
 - El personal de administración y servicios adscritos al centro ha experimentado un leve descenso durante la impartición del mismo, con respecto a la composición inicial en el momento de la implantación del título:
 - o Biblioteca:
 - 1 Directora de Biblioteca, del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos, con turno de mañana.
 - • 1 Bibliotecaria del Cuerpo de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos, con turno de tarde.
 - • 1 Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de apoyo a tareas técnicas, con turno de mañana.
 - • 5 Técnicos Especialistas de Bibliotecas, Archivos y Museos de préstamo y atención al usuario, con turnos rotatorios de mañana y tarde.
 - o Secretaría:
 - Jefa de secretaría.
 - Responsable de unidad.
 - Responsable de negociado.
 - Puesto base.
 - Aulas de informática e idiomas:
 - 3 Técnicos adscritos a la unidad de Enseñanza Virtual
 - Servicio de información y apoyo a la docencia (sin cuantificación en la memoria de verificación inicial)
 - En total, a partir del primer registro de 23 personas en administración y servicios que inicialmente se adscribió a la titulación, la evolución detectada ha sido la siguiente:

Descripción CCE	30/09/2010	30/09/2011	30/09/2012	30/09/2013	30/09/2014
Facultativos Archivos, Bib. y Museos UMA	1	1	1	1	1
Administrativo Univ. Málaga	5	5	5	5	5
Ayte. Archivos, Bibliot. y Museos UMA	1	1	1	1	1
Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA	-	-	2	2	2
Técnico Auxiliar S.T.O.E.M.	1	1	1	1	1
Técnico Aux. de Servicios de Conserjería	6	5	3	3	3
Técnico Esp. Biblioteca, Archivo y Museo	7	6	4	4	4
Técnico Especialista	-	1	1	1	1
Técnico Especialista de Laboratorio	2	2	2	2	1
TOTAL PERSONAL	23	22	20	20	19

Fortalezas y logros

- Desde el punto de vista de la infraestructura y los recursos humanos, la titulación no presenta deficiencias. Todo el personal está debidamente formado, y las instalaciones son las necesarias para la impartición y desarrollo del programa formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado oportunidades de mejora en este aspecto.

V. Indicadores.

Análisis

Más allá de los indicadores generales para el centro, los indicadores propios de la titulación se resumen en el siguiente cuadro:

Indicador	2014/2015
IN05 - Tasa de eficiencia	
IN08 - Duración media de estudios	1,00
IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y	3,33
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas	57,14
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción	91,43
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción	42,86
IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	100,00
IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	3,67
IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación	▲ 3,77
IN27 - Tasa de rendimiento	93,30
IN28 - Tasa de éxito	100,00
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	▲ 3,29
IN37 - Oferta de prácticas externas	1,12
IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas	5,00
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	▲ 3,78
IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	▲ 3,67
IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	▲ 3,87

Dado que el sistema no recoge los cuestionarios contestados por un mínimo de tres alumnos no se tienen datos de todos los indicadores, ni de todos los años al ser una titulación de reciente aparición con relativamente pocos alumnos. Cabe destacar que el cuadro de indicadores que recoge la evolución no señala graves deficiencias, estando todos en niveles normales.

Actualmente, en la Universidad de Málaga, se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

Promedio del IN26 de los Másteres de la UMA, curso 2014/15: 4.31

Promedio del IN29 de los Másteres de la UMA, curso 2014/15: 4.15

Promedio del IN49 de los Másteres de la UMA, curso 2014/15: 4.20

- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN58 e IN61. En el curso 2014/15 participaron 3 alumnos del total de 13 matriculados, un 23.08%

Promedio del IN19 de los Másteres la UMA, curso 2014/15: 3.55

Promedio del IN24 de los Másteres la UMA, curso 2014/15: 3.15

Promedio del IN58 de los Másteres la UMA, curso 2014/15: 3.45

Promedio del IN61 de los Másteres s la UMA, curso 2014/15: 3.90

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. En el curso 2014/15 participan en el cuestionario 12 profesores del total de 23, es decir, un 52.17%. Los resultados de este cuestionario se reflejan en la siguiente tabla:

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Ítem PDI Máster (1-5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	4.00
Plan de estudios	4.00
Coordinación horizontal de las materias	3.82
Coordinación vertical de las materias	4.10
Dedicación de los estudiantes	3.92
Ratio alumnos/profesor	4.58
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2.92
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4.36
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4.67

- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

Fortalezas y logros

- La satisfacción de los usuarios se encuentra en niveles muy positivos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El proceso de recolección de información para la elaboración de indicadores debe ser perfeccionado, siendo ésta una de las principales acciones de mejora propuestas en el plan de mejora del título.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

NO PROCEDE

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

NO PROCEDE

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

NO PROCEDE